

Universidad Pontificia Bolivariana

BOLETÍN NO. 4. OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

BOLETÍN DE
ANÁLISIS DE
SEGURIDAD Y DE
ESTADÍSTICA DELICTIVA
SANTANDER

OCTUBRE 2023

#SinLímites



OBSERVATORIO DE
POLÍTICAS PÚBLICAS



Centro de Estudios Regionales
MAGDALENA MEDIO
Información y Conocimiento que Construye

Índice

Presentación

1. Conceptos de seguridad y estadística delictiva.....	1
1.1 ¿Qué es la seguridad?.....	1
1.2 ¿Qué es la seguridad ciudadana?.....	1
1.3 ¿Qué es la estadística delictiva?.....	1
1.4 ¿Qué es un delito?.....	1
1.4.1 ¿Qué es el homicidio?.....	2
1.4.2 ¿Qué es el hurto?.....	2
1.4.3 ¿Qué son las lesiones personales?.....	2
1.4.4 ¿Qué son los delitos sexuales?	2
1.4.5 ¿Qué es la violencia intrafamiliar?.....	2
1.4.6 ¿Qué es la extorsión?.....	2
1.4.7 ¿Qué es el terrorismo?.....	2
2. Comportamiento del homicidio en Santander.....	3
3. Comportamiento del hurto en Santander.....	4
4. Comportamiento de las lesiones personales.....	5
5. Comportamiento de los delitos sexuales en Santander.....	6
6. Comportamiento de la violencia intrafamiliar en Santander.....	7
7. Comportamiento de la extorsión, el secuestro y el terrorismo en Santander.....	9
8. Conclusiones.....	10
9. Recomendaciones.....	10



**BOLETÍN DE
ANÁLISIS DE
SEGURIDAD Y DE
ESTADÍSTICA DELICTIVA
SANTANDER**



Universidad Pontificia Bolivariana

Boletín No 4. Observatorio de Políticas Públicas. Análisis de Seguridad y de Estadística Delictiva Santander
Febrero, 2024
Floridablanca, Colombia

Memorias
ISSN: 3028-3949 (En Línea)
Publicación Trimestral

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
Campus Universitario Kilómetro 7 vía Piedecuesta
Línea Telefónica: +57 607 6796220
Floridablanca, Santander
observatoriopoliticaspublicas.bga@upb.edu.co
www.upb.edu.co

Observatorio en Políticas Públicas de Santander

Coordinadora Equipo UPB

Flor Manuelita Barrios Rodríguez
Flor.barrios@upb.edu.co

Director Centro de Estudios Regionales CER

Richard Walter Triana
Richard.triana@cer.org.co

Grupo de Investigadores UPB

María Alejandra Santos Barón
cienciaspoliticas.bga@upb.edu.co

Diana Libeth Flórez Tapias
diana.florezt@upb.edu.co

Mario Andrés Alvarado
mario.alvaradol@upb.edu.co

María Paula Pabón Ortega
maría.pabon.2019@upb.edu.co

Grupo de Investigadores CER

Raúl Gómez Puentes
raulgomez1789@gmail.com

Diseñador

Valeria Gómez Castillo
valeria.gomez.2020@upb.edu.co

Juan Sebastián Jiménez Peña
disenador.bga@upb.edu.co

ISSN: 3028-3949 (En Línea)

Floridablanca-Santander

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

Campus Universitario
Kilómetro 7 vía Piedecuesta
Línea Telefónica: +57 607
6796220
Floridablanca, Santander
observatoriopoliticaspUBLICAS
.bga@upb.edu.co
www.upb.edu.co



EL OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA EN ALIANZA CON EL CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES DEL MAGDALENA MEDIO PRESENTAN:

INTRODUCCIÓN

El cuarto boletín analiza los indicadores sobre la seguridad y convivencia ciudadana en Santander del 01 de enero al 31 de octubre del 2023, tomando como referencia la base de datos de Estadística Delictiva de la Policía Nacional. Los indicadores analizados son la tasa de homicidio, tasa de hurtos (personas, residencias, motocicletas, entidades financieras, entidades comerciales y automotores) lesiones personales, delitos sexuales, la violencia intrafamiliar, así como datos de terrorismo y extorsión.

Este boletín cuenta con un enfoque cualitativo y cuantitativo, el cual permite analizar los indicadores que afectan la convivencia y la seguridad ciudadana en el departamento de Santander.

1. CONCEPTOS DE SEGURIDAD Y ESTADÍSTICA DELICTIVA



1.1 ¿QUÉ ES LA SEGURIDAD?

Según Orozco (2005) “la seguridad es asumida como una cualidad de los sujetos que están libres de amenazas o de agresiones a su individualidad. La seguridad es, entonces, un instrumento del poder político. Este la invoca para referirse a todos los ámbitos de la sociedad que se hallan en peligro o amenaza y que el Estado debe proteger” (pág 20).

1.2 ¿QUÉ ES LA SEGURIDAD CIUDADANA?

“La seguridad ciudadana es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Se le considera un bien público e implica la salvaguarda eficaz de los derechos humanos inherentes a la persona, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento” (PNUD,s.f) La Seguridad Ciudadana busca la protección a las personas contra el delito y la inseguridad. Este concepto esta asociado con la convivencia que garantizar que la vida en comunidad se desarrolle, en un ambiente de solidaridad, armonía, prosperidad y respeto a la dignidad humana.

1.3 ¿QUÉ ES LA ESTADÍSTICA DELICTIVA?

Es la base de datos que se encuentra consolidada y publicada de los delitos de alto impacto en el país y que recopila la información de los delitos y de la actividad operativa de la Policía Nacional.

1.4 ¿QUÉ ES UN DELITO?

Es un comportamiento contrario a la ley que realiza una persona, actividad que debe ser individualizada y su acción tiene una sanción o pena que se encuentra determinada en la norma. En Colombia, las conductas que constituyen delitos están establecidas en la ley 599 del 2000, Código Penal.

1.4.1 ¿QUÉ ES EL HOMICIDIO?

Es un delito que atenta contra la vida y la integridad personal y se configura cuando una persona mate a otra de acuerdo al Art. 103 del Código Penal.

1.4.2 ¿QUÉ ES EL HURTO?

Es un delito que atenta contra el patrimonio económico que busca apoderarse de una cosa que no es de su propiedad buscando obtener un provecho personal o para un tercero de acuerdo al Art. 239 del Código Penal.

1.4.3 ¿QUÉ SON LAS LESIONES PERSONALES?

Es un delito que atenta contra la vida y la integridad personal y se configura cuando se daña en el cuerpo o en la salud a una persona de acuerdo al Art. 111 del Código Penal.

1.4.4 ¿QUÉ SON LOS DELITOS SEXUALES?

Es un delito que atenta contra la libertad, integridad y formación sexuales. Los delitos sexuales incluyen el acceso carnal violento, acto sexual violento, acceso carnal abusivo, acoso sexual, proxenetismo y pornografía en menor de acuerdo al Art. 205 y siguientes hasta el 219 del Código Penal.

1.4.5 ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

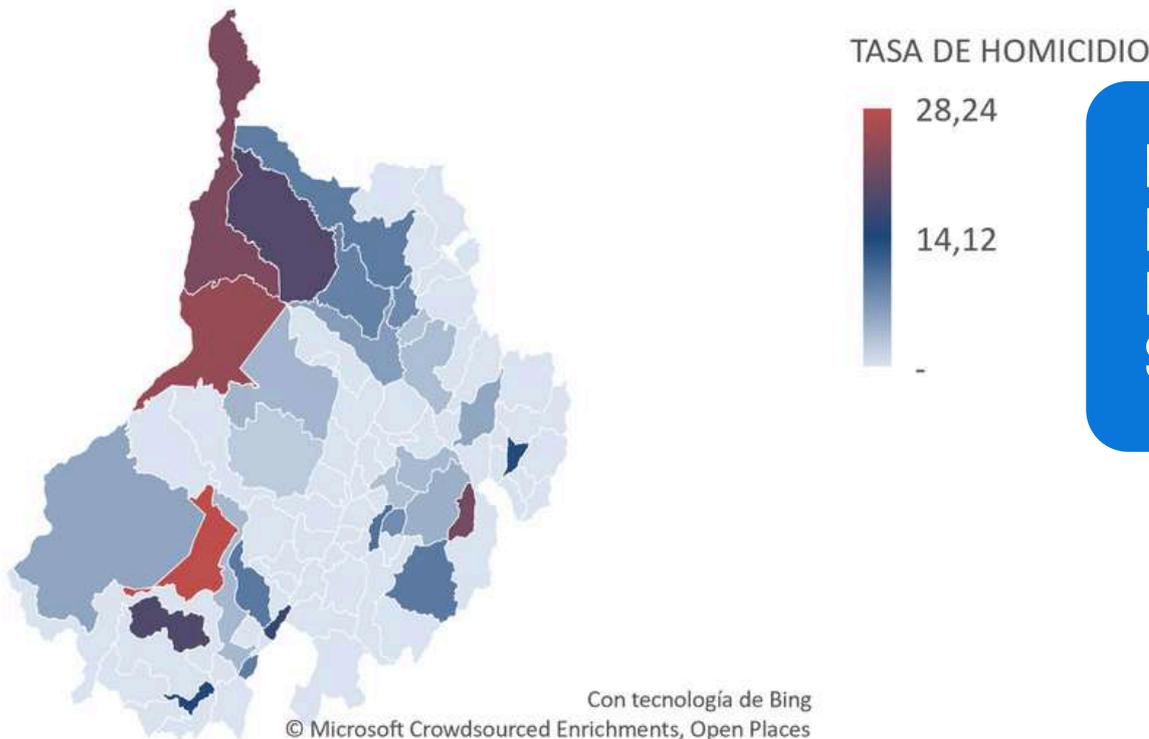
Es un delito contra la familia y es aquella violencia que se da en el núcleo familiar, puede ser maltrato físico, psicológico o sexual. La violencia debe ser ejercida por miembros de la misma familia. Art. 229 del Código Penal.

1.4.6 ¿QUÉ ES LA EXTORSIÓN?

Es un delito contra el patrimonio económico. Se configura cuando se constriñe a una persona *“a hacer, tolerar u omitir alguna cosa, con el proposito de obtener provecho ilícito para si o para un tercero”* de acuerdo Art. 244 del Código Penal.

1.4.7 ¿QUÉ ES EL TERRORISMO?

Es un delito contra la seguridad pública que es definido como la provocación de *“zozobra o terror a la población o a un sector de ella, mediante actos que pongan en peligro la vida, la integridad física o la libertad de las personas o las edificaciones o medios de comunicación, transporte, procesamiento o conducción de fluidos o fuerzas motrices, valiéndose de medios capaces de causar estrago”*. Art. 343 del Código Penal.



MAPA 1. TASA DE HOMICIDIOS EN SANTANDER

Fuente: elaborado a partir de bases de Estadística Delictiva, 2023

Tabla 1. No de homicidios por municipios

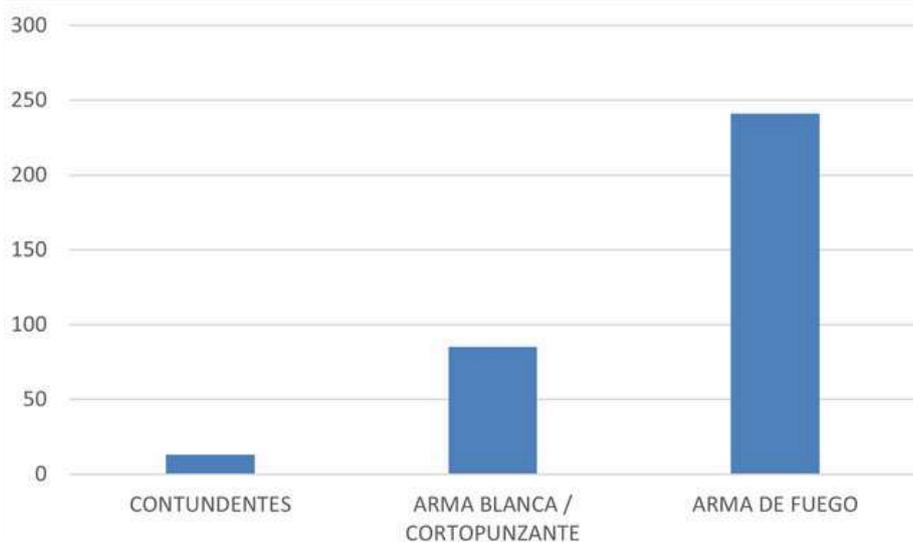
MUNICIPIO	CNT
Barrancabermeja	106
Bucaramanga	98
Girón	22
Floridablanca	19
Puerto Wilches	16
Piedecuesta	13
Sabana de Torres	13
Lebrija	8
Barbosa	6
Landázuri	6
Rionegro	5
Cimitarra	4
San Gil	4
San Vicente de Chucurí	3
Vélez	2
El Peñón	2
Valle de San José	1
Mogotes	1
San Benito	1
San Joaquín	1
San Andrés	1
Coromoro	1
Páramo	1
Curití	1
El Carmen de Chucurí	1
Enciso	1
La Paz	1
Jesús María	1

Fuente: elaborado a partir de bases de Estadística Delictiva, 2023

En Santander en el periodo del 1 de Enero al 31 de octubre 2023 la tasa de homicidios fue de 3,32 casos. Se presentaron homicidios en 28 de los 87 municipios del departamento.

El municipio que tuvo el mayor número de homicidios fue Barrancabermeja, ya que presentó 106 casos de este delito. Sin embargo, al analizar la tasa de homicidios, es decir, el número de homicidio por cada 100.000 habitantes los municipios con mayores casos fueron: Landázuri (28,24), Barrancabermeja (24,70), Puerto Wilches (22,48), San Joaquín (21,73) y Sabana de Torres (18,74). Cabe resaltar que 4 de los 5 municipios donde hay un mayor número de homicidios pertenecen al Magdalena Medio. A diferencia de los municipios de Zapatoca, Villanueva, Vetas, Tona y Suratá que no presentan casos de homicidios y ninguno pertenece a esta región.

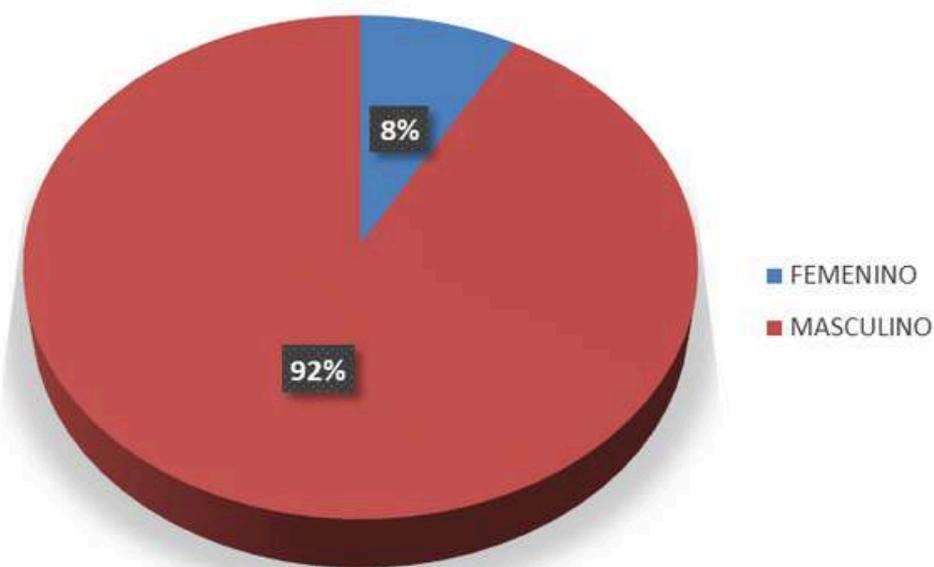
En el año 2022, la Defensoría del Pueblo (2022) emitió la Alerta Temprana 027-22, en la cual alertaba sobre la situación de riesgo en los municipios de Barrancabermeja, Simacota, Puerto Wilches y Yondó, "por la evidente disputa entre las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (Clan del Golfo,) ELN, y grupos de delincuencia organizada, por el control de la cadena productiva del narcotráfico y, también, con otras actividades ilegales (cobro de extorsiones, tráfico de armas, robo de combustible" (pág. 7). Esta situación se presenta por el aumento de actividades ilícitas relacionadas con el microtráfico ,extorsión, sicariato, narcotráfico, entre otros.



**GRÁFICA 1.
TIPO DE ARMAS
CORTAS
UTILIZADAS**

Fuente: elaborado a partir de bases de Estadística Delictiva, 2023

El arma corta más utilizada para llevar a cabo el homicidio fue el arma de fuego (241), seguido del arma blanca/cortopunzante (85), mientras que la que menos se utilizó fueron las armas contundentes (13).¹



**GRÁFICA 2.
HOMICIDIOS
POR GÉNERO
DE LA
VÍCTIMA**

Fuente: elaborado a partir de bases de Estadística Delictiva, 2023

La mayor cantidad de víctimas de homicidios pertenecen al género masculino con 311 casos registrados, a diferencia del género femenino que tiene una cantidad inferior con 28 casos.

1.Arma contundente: "Objeto de consistencia dura de bordes obtusos no cortantes o cosa manipulada que al impactarse en el cuerpo humano, actúa como agente contundente".(Centro de Formación Estudio Criminales,f)

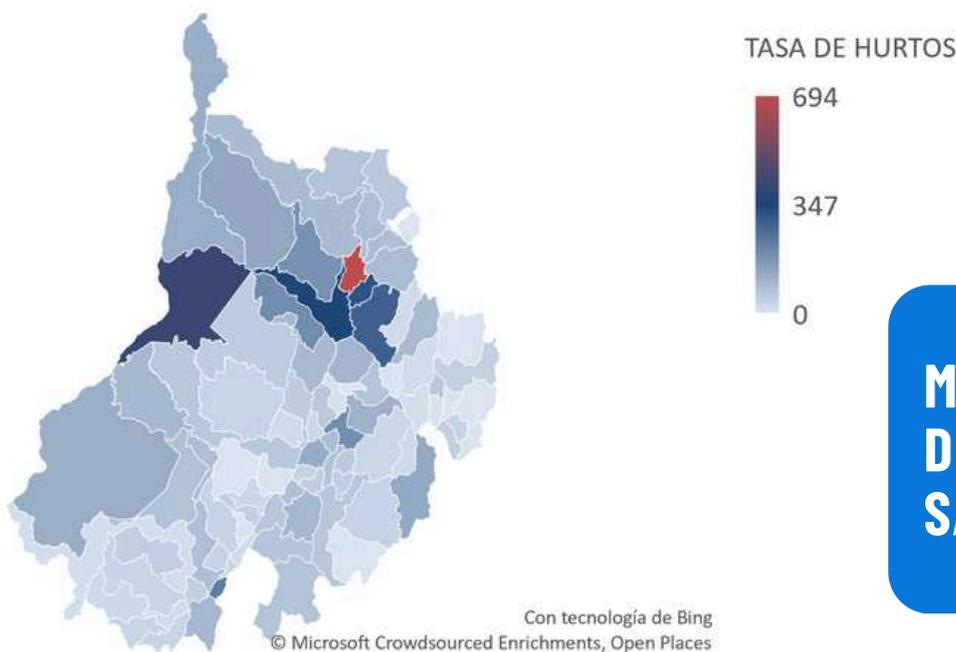
Arma blanca o cortopunzante: "Es todo instrumento configurado por una hoja o cuerpo de metal con punta, filo o bordes romos, y con un mango o empuñadura del mismo o de otro material".(Centro de Formación Estudio Criminales,f)

Arma corta o arma de fuego: "que puede ser disparada accionándola con una sola mano, es de cañón corto y de proyectil único"(Centro de Formación Estudio Criminales,f).

3. COMPORTAMIENTO DEL HURTO EN SANTANDER

Tabla 2. No de hurtos por municipios

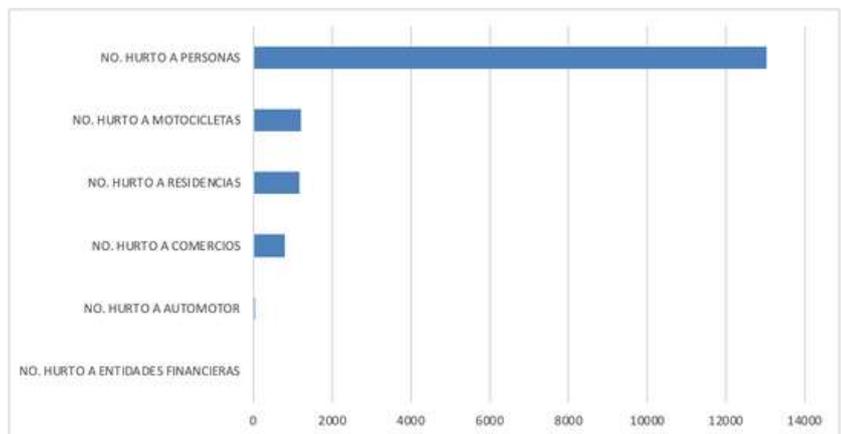
MUNICIPIO	CNT
Bucaramanga	8538
Floridablanca	2129
Barrancabermeja	1744
Girón	1231
Piedecuesta	1096
San Gil	235
Lebrija	166
Barbosa	148
Sabana de Torres	92
Socorro	87
Puerto Wilches	85
Cimitarra	84
Rionegro	48
Vélez	41
San Vicente de Chucurí	37
Los Santos	31
Puente Nacional	30
Curití	29
Málaga	25
Betulia	24
Oiba	21
El Playón	20
Zapatoca	18
Charalá	16
El Carmen de Chucurí	16
Landáuzuri	16
Puerto Parra	15
Suaita	14
Barichara	13
Simacota	13
Tona	13
Aratoca	12
Guaca	11
Onzaga	11
Matanza	9
Pinchote	9
Páramo	7
Valle de San José	7
Gambita	6
Guadalupe	6
Mogotes	6
Ocamonte	6
Capitanejo	5
Charta	5
Concepción	5
El Peñón	5
Sucre	5
Suratá	5
Chipatá	4
Coromoro	4
Florián	4
Guapotá	4
Guavatá	4
La Paz	4
Albania	3
Bolívar	3
Confines	3
Galán	3
Güepsa	3
La Belleza	3
San Andrés	3
California	2
Contratación	2
El Guacamayo	2
Palmar	2
Palmas del Socorro	2
San Miguel	2
Cabrera	1
Hato	1
Jesús María	1
Molagavita	1
San Benito	1
San Joaquín	1
Santa Bárbara	1
Villanueva	1



MAPA 2. TASA DE HURTOS EN SANTANDER

Fuente: elaborado a partir de bases de Estadística Delictiva, 2023

En Santander en el periodo del 01 de enero al 31 de octubre del 2023 el promedio de hurtos fue de 77 casos. Se presentaron hurtos en 74 de los 87 municipios de Santander. El municipio que tuvo el mayor número de hurtos fue Bucaramanga con 8.538 casos registrados. Al medir la tasa, es decir el número de homicidio por cada 100.000 habitantes, los municipios con mayor tasa de hurtos son Bucaramanga (694), Barrancabermeja (406), Girón (353), Floridablanca (317) y Piedecuesta (287) mientras que en Vetas, Santa Helena del Opón, San José de Miranda, Macaravita y Jordán no se presentaron casos.

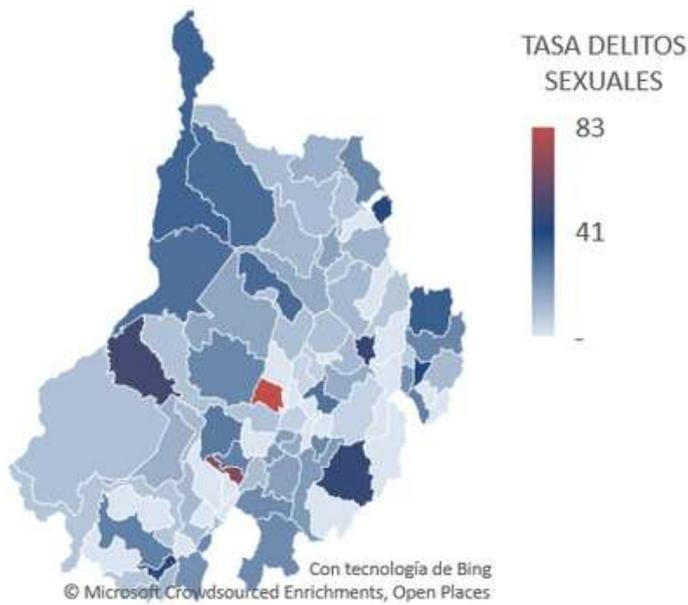


GRÁFICA 3. MODALIDAD DE HURTOS EN SANTANDER

Fuente: elaborado a partir de bases de Estadística Delictiva, 2023

La modalidad del hurto que tuvo mayor reincidencia fue a personas (13.032) seguido del hurto a motocicletas (1.210), hurto a residencias (1.165), hurto a comercio (802), hurto a automotor (89) y la modalidad que menos se configuró fue el hurto a entidades financieras (2).

5. COMPORTAMIENTO DE LOS DELITOS SEXUALES EN SANTANDER

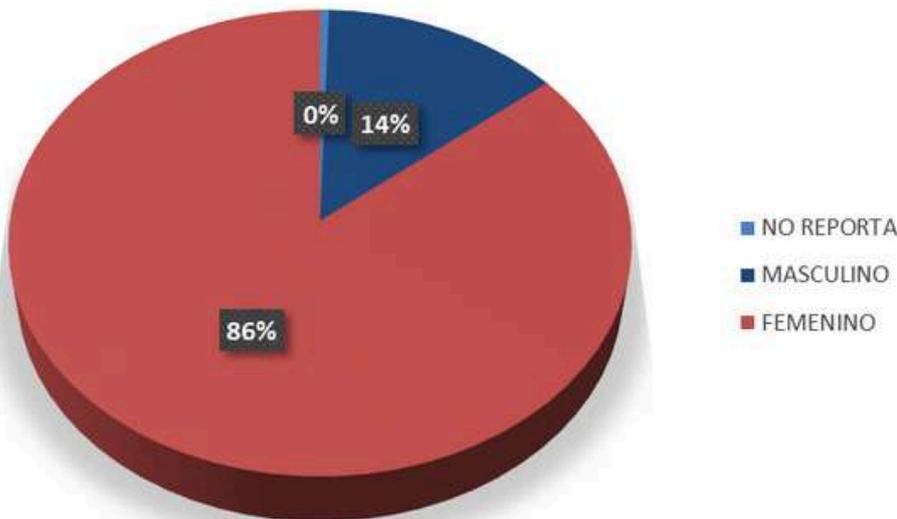


MAPA 4. TASA DE DELITOS SEXUALES EN SANTANDER

Fuente: elaborado a partir de bases de Estadística Delictiva, 2023

En Santander en el periodo del 01 de enero al 31 de octubre del 2023 el promedio de delitos sexuales fue de 16 casos. Se presentaron delitos sexuales en 62 de los 87 municipios de Santander.

El municipio que tuvo el mayor número de delitos sexuales fue Bucaramanga con 216 casos. No obstante, al medir la tasa de lesiones delitos sexuales, es decir, el número de delitos sexuales por cada 100.000 habitantes los municipios con mayores casos fueron: El Hato (83), El Guacamayo (66), Puerto Parra (51), Cepitá (48) y Coromoro (48). En el Valle de San José, Santa Bárbara, San Miguel, San Joaquín y San Benito donde no se presentó ningún caso. Es importante destacar que los municipios de mayor población como Bucaramanga, Floridablanca, Barrancabermeja, Piedecuesta y Girón no se encuentra dentro de los primeros 10 municipios con mayor tasa de delitos sexuales.

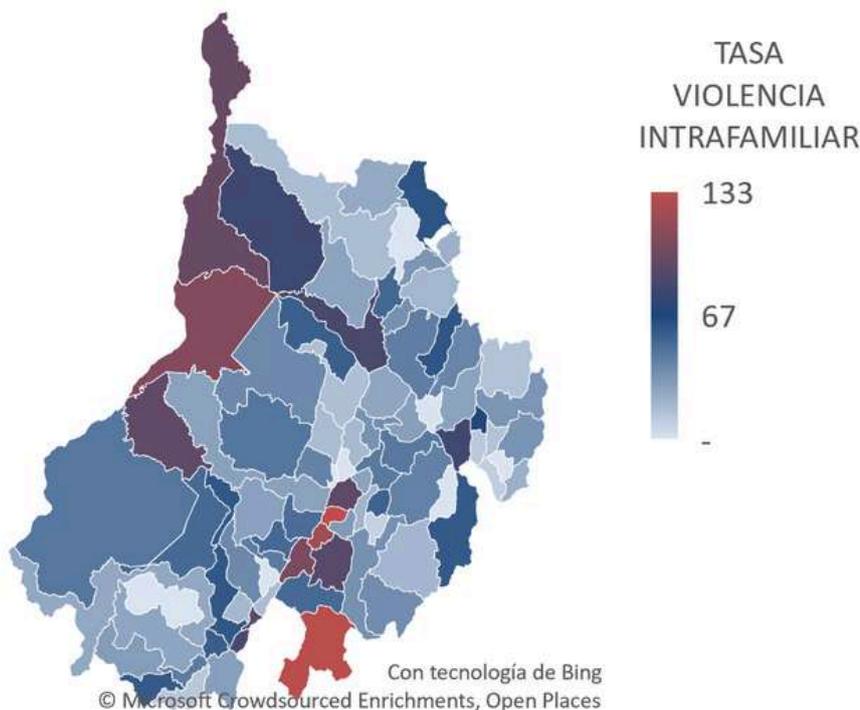


GRÁFICA 5 DELITOS SEXUALES POR GÉNERO DE LA VÍCTIMA

Fuente: elaborado a partir de bases de Estadística Delictiva, 2023

En Santander la mayor cantidad de víctimas son del género femenino, lo que refleja que los delitos sexuales se configuran como una violencia de género contra la mujer. “El comportamiento histórico de los delitos sexuales denota un crecimiento según lo reportado por la Gobernación de Santander. Desde el año 2010 al 2018, los casos han venido aumentando exponencialmente al 2018 de 2 veces el valor reportado en el año 2010, manteniendo la tendencia cada año de más del 85% de las víctimas que han sido mujeres y niñas” (Gobernación de Santander, s.f,pág 388).

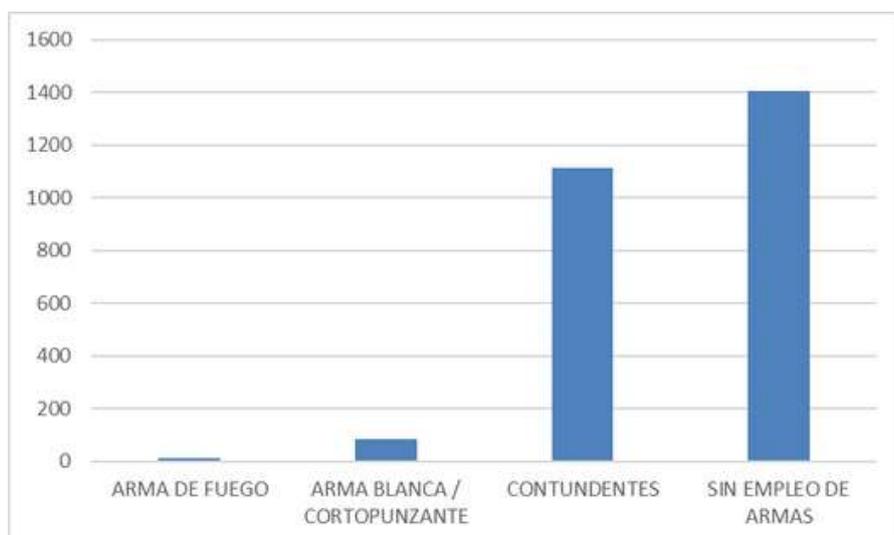
6. COMPORTAMIENTO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN SANTANDER



MAPA 6. TASA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN SANTANDER

Fuente: elaborado a partir de bases de Estadística Delictiva, 2023

En Santander en el periodo del 01 de enero al 31 de octubre del 2023 el promedio de casos de violencia intrafamiliar es de 42 casos. Se presentó violencia intrafamiliar en 79 de los 87 municipios. Bucaramanga fue el municipio con mayor número de casos con 653. No obstante, al medir la tasa de violencia intrafamiliar, es decir, el número de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes los municipios con mayores tasas fueron: Palmas del Socorro (133), Gambita (131), Guapotá (121), Barrancabermeja (109) y Guadalupe (106) a diferencia de San Miguel, San Joaquín, Palmar, Matanza y el Peñón donde no se registró ningún caso.

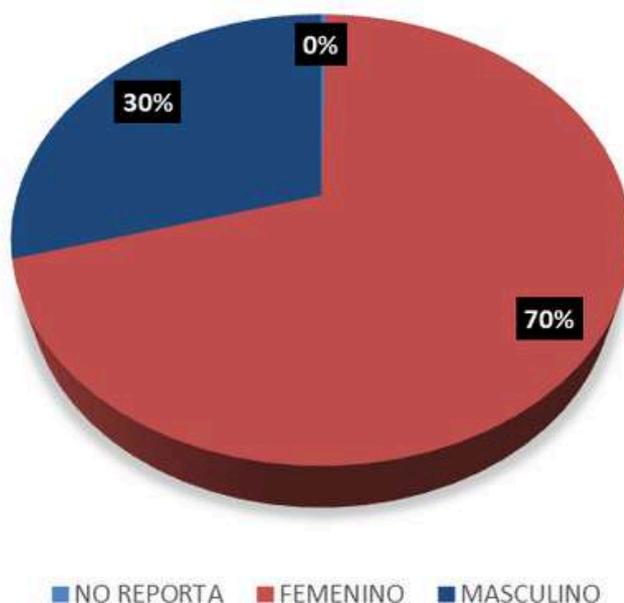


Fuente: elaborado a partir de bases de Estadística Delictiva, 2023

GRÁFICA 6. ARMA UTILIZADA EN LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

En Santander la mayor cantidad de casos de violencia intrafamiliar se da sin empleo de armas (1403), seguido de armas contundentes (1.113), arma blanca (85) y arma de fuego (12). Esto significa que puede utilizarse la fuerza física o que puede ser violencia psicológica o sexual.

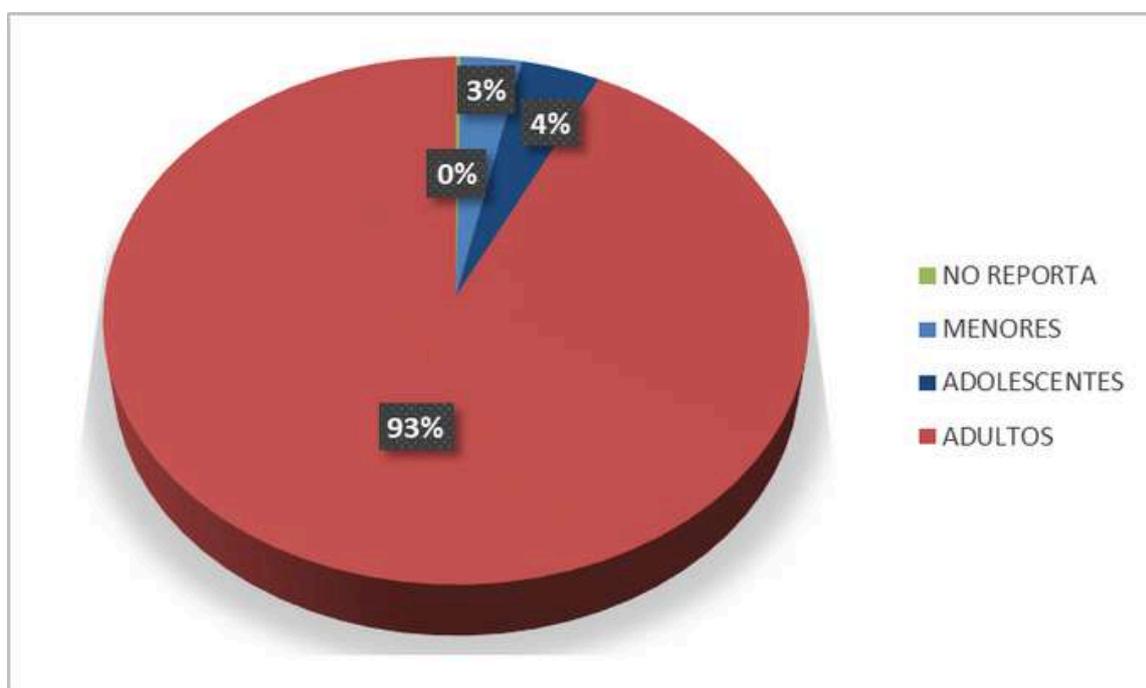
En el departamento se evidencia una diferencia considerable entre las víctimas que sufren violencia según el género al que pertenezcan. Esto porque el género femenino tiene la mayoría de víctimas de este delito de forma desproporcionada con el 70% en contraposición del género masculino que tiene el 30% de las víctimas.



GRÁFICA 7. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR VÍCTIMA POR GÉNERO

Fuente: elaborado a partir de bases de Estadística Delictiva, 2023

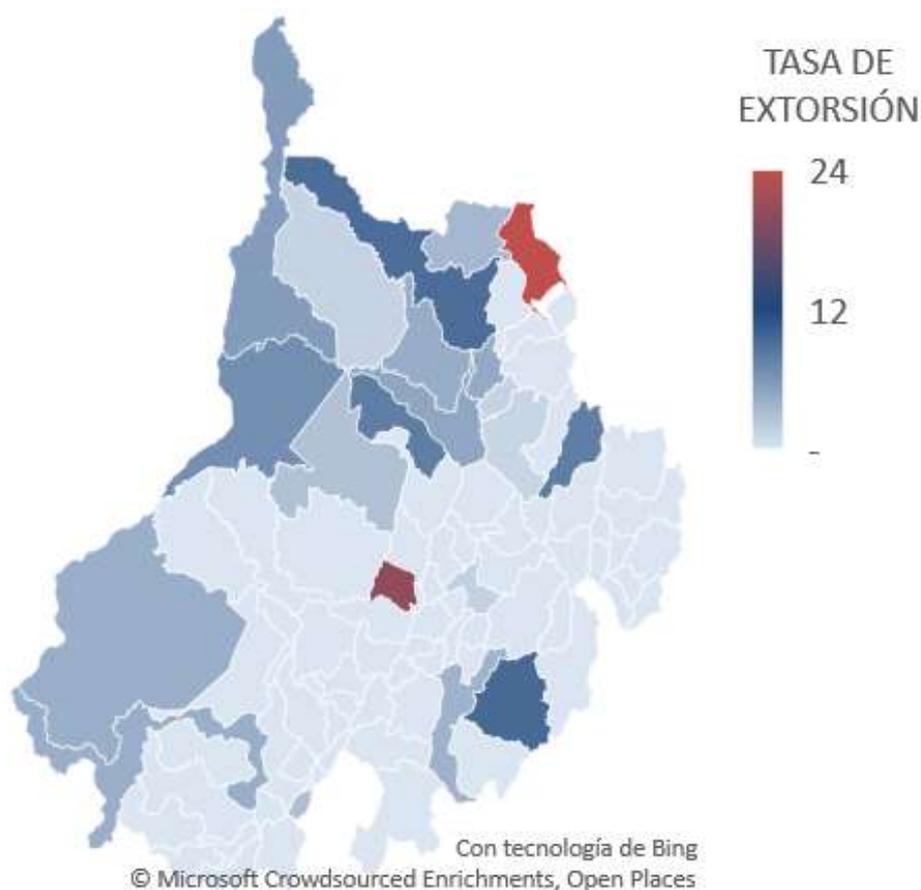
De los casos de violencia intrafamiliar registrados en Santander la mayor cantidad de víctimas se encuentran en la edad adulta (3.347 casos), seguido de los adolescentes (143 casos) mientras que los menores (niños y niñas menores de 14 años) son los que menor cantidad de víctimas se registra con 111 casos.



GRÁFICA 8. VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR POR RANGO DE EDAD

Fuente: elaborado a partir de bases de Estadística Delictiva, 2023

7. COMPORTAMIENTO DE LA EXTORSIÓN, EL SECUESTRO Y EL TERRORISMO EN SANTANDER



MAPA 7. TASA DE EXTORSIÓN EN SANTANDER

Tabla 4. Casos de extorsión por municipio

MUNICIPIO	CNT
Bucaramanga	57
Barrancabermeja	29
Girón	17
Floridablanca	10
Piedecuesta	5
Rionegro	5
Lebrija	4
Puerto Wilches	4
Cimitarra	3
Barbosa	2
San Gil	2
San Vicente de Chucurí	2
Suratá	2
Betulia	1
Bolívar	1
Charalá	1
Coromoro	1
El Playón	1
Guaca	1
Hato	1
Sabana de Torres	1

Fuente: elaborado a partir de bases de Estadística Delictiva, 2023

Fuente: elaborado a partir de bases de Estadística Delictiva, 2023

En Santander en el periodo del 01 de enero al 31 de octubre del 2023 el promedio de casos de extorsión es de 2 casos. De esta manera, se presentaron extorsiones en 21 de los 87 municipios. Bucaramanga fue el municipio con mayor número de casos registrados con 57. No obstante, al medir la tasa de extorsión, es decir, el número de extorsión por cada 100.000 habitantes los municipios con mayores tasas fueron: Suratá (24), Hato (21), Coromoro (10), Rionegro (9) y Betulia (8) mientras que no se registra ninguna extorsión en Zapatoca, Villanueva, Vetás, Vélez y Valle de San José.

En Santander los delitos de terrorismo y secuestro no presentan una cifra considerable, pues para cada uno de los delitos mencionados se registraron dos casos, para un total de cuatro casos por los dos delitos, cada uno de ellos en municipios diferentes. De esta manera, se presentó 1 caso de terrorismo en Barrancabermeja y 1 en Bucaramanga; mientras que se presentó 1 caso de secuestro en Lebrija y otro en el municipio de Vélez.

8. CONCLUSIONES

- »»» Los delitos más recurrentes en Santander son el hurto, teniendo en cuenta que durante enero a octubre del 2023 se presentaron 16.260 casos, seguido de las lesiones personales (2.826), la violencia intrafamiliar (2.613) y los delitos sexuales (793), los cuales están relacionados con problemas de convivencia ciudadana; mientras que los de menos ocurrencia son el homicidio (339), la extorsión (150), el secuestro (2) y el terrorismo (2) que son delitos que se enmarcan más en la esfera de la seguridad y defensa pública.
- »»» La mayores víctimas de lesiones personales y violencia intrafamiliar son las mujeres adultas, lo que significa que se requiere todavía generar grandes esfuerzos para generar políticas para la protección, así como generar herramientas para la autonomía económica y emocional de las mujeres.
- »»» La mayoría de homicidios en Santander fueron cometidos con armas de fuego dirigido contra hombres, los cuales ocurrieron en municipios de la región del Magdalena Medio que se caracterizan por la presencia de grupos armados ilegales que tienen conflictos por el control del microtráfico.

9. RECOMENDACIONES

- »»» Para atender la situación de seguridad y convivencia en el departamento, se recomienda una estrategia integral y multisectorial de prevención, control y contención del delito y sus causas, así como la promoción de convivencia. (Santos y Bonilla, 2023)
- »»» Se deben fortalecer las políticas para reducir el hurto en Barrancabermeja y el Área Metropolitana de Bucaramanga, para ello se recomienda: en primer lugar, georeferenciar los lugares en los que se cometen la mayoría de los hurtos; a partir de ello, en segundo lugar, implementar cámaras de seguridad de reconocimiento facial para facilitar la captura de las personas que cometen delitos; en tercer lugar, combatir la cadena criminal, es decir identificar la conexión de los ladrones con bandas criminales. Por último, realizar estrategias de recuperación del espacio público que impliquen mejorar la iluminación en los parques, calles, etc y campañas de limpieza, sobretodo en las zonas de mayor ocurrencia de los delitos.
- »»» Para prevenir la violencia de género se recomienda generar políticas orientadas a la protección de las adolescentes, generándoles mayores oportunidades de estudio y acceso a la universidad, de esta manera, se contribuye a la conformación de una nueva generación de mujeres que puedan desempeñarse con mayor autonomía económica y emocional. De otro lado, se recomienda construir un sistema de información de las Violencias Basadas en Género de Santander, con el propósito de identificar las problemáticas que deben ser abordadas.
- »»» Dado que las cifras de homicidios se generan en los territorios con las mayores cifras de valor agregado al departamento, es decir lo más ricos, desde el Observatorio se considera que los problemas de violencia están relacionados más con la falta de oportunidades para los jóvenes y adolescentes. Es por ello, que si bien se recomienda las acciones de inteligencia para desarticular a los actores armados, éstas deben ir articuladas con generar políticas que permitan que las poblaciones tengan acceso a oportunidades educación y empleo con el propósito de reducir las brechas sociales.

REFERENCIAS

- Centro de Estudios Criminales. Definiciones de Armas. Disponible en <https://www.estudiocriminal.eu/blog/definiciones-de-armas/#:~:text=Arma%20cortocontundente%3A%20Instrumento%20catalogado%20dentro,para%20tener%20su%20efecto%20contundente.>
- Defensoría del Pueblo (2022) Alerta Temprana 027-22. Defensoría del Pueblo <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/027-22.pdf>
- Gobernación de Santander (s.f) Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Santander. Disponible en <https://obsmujeres.santander.gov.co/>
- Gobernación de Santander (s.f) PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA- PISCC Disponible en <https://santander.gov.co/loader.php?IServicio=Tools2&ITipo=descargas&IFuncion=descargar&idFile=7834>
- LEY 599 DE 2000 "Por la cual se expide el Código Penal." Disponible en <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6388>
- Orozco (2004) El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales. Revista CIDOB d'Afers Internacionals, núm. 72, p. 161-180. Disponible en <https://core.ac.uk/download/pdf/39008156.pdf>
- Policía Nacional (2023) Estadística Delictiva. Disponible en <https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva>
- PNUD (s.f) SINOPSIS: SEGURIDAD CIUDADANA. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo . [https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/08022013_citizen_security_issue_brief%20\(spanish\).pdf](https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/08022013_citizen_security_issue_brief%20(spanish).pdf)
- Santos y Bonilla (2023) Lineamientos para la formulación de los Programas de Gobierno 2023. Área Metropolitana de Bucaramanga. Editores Acebedo y Bonilla Disponible en : <http://hdl.handle.net/20.500.12749/20304>